Outlook

RV: SOLICITUD DE NO PLANTA – SEC. GOBIERNO

Desde Secretaria de Gobierno <secgobierno@alcaldiasoacha.gov.co>
Fecha Mar 27/05/2025 12:51
Para Direccion Gestion Humana <direccciongestionhumana@alcaldiasoacha.gov.co>; Control P <control.p@alcaldiasoacha.gov.co>
CC Paola Castrillon <paolacastrillon2024@hotmail.com>

1 archivo adjunto (48 KB)
SOLICITUD DE NO PLANTA MAYO FINAL.xlsx;

Buen día

Atento Saludo

Envío correo que antecede

Para su conocimiento atención y fines pertinentes

De: Paola Castrillon <paolacastrillon2024@hotmail.com>
Enviado: martes, 27 de mayo de 2025 12:47
Para: Secretaria de Gobierno <secgobierno@alcaldiasoacha.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE NO PLANTA – SEC. GOBIERNO

De: Carlos Humberto Rojas Pabon <carlos.rojas@alcaldiasoacha.gov.co>
Enviado: lunes, 26 de mayo de 2025 16:06
Para: Control P <control.p@alcaldiasoacha.gov.co>
Cc: Adriana Garcia Prieto <cira.garcia@alcaldiasoacha.gov.co>; Paola Castrillon <paolacastrillon2024@hotmail.com>
Asunto: SOLICITUD DE NO PLANTA – SEC. GOBIERNO

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que la Secretaría de Gobierno requiere contratar personal idóneo para el desarrollo de sus procesos; de manera atenta me permito solicitar se informe a este despacho si en la planta de la administración municipal existe personal para desarrollar las siguientes actividades:

CONSECUTIVO NO PLANTA INDIVIDUALIZADO	FECHA DE SOLICITUD	ORDENADOR DEL GASTO (SECRETARIA DE GOBIERNO)	OBJETO CONTRACTUAL (PAA)	ACTIVIDADES CONTRACTUALES	MOTIVOS QUE JUSTIFICAN LA NECESIDAD Y PERTINENCIA	FUENTE DE FINANCIACION	PERFIL A CONTRATAR	VALOR PRESUPUESTAD
2025SO259	21/05/2025	SECRETARIA DE GOBIERNO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LA REVISIÓN Y SUSTANCIACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS Y SOLICITUDES EFECTUADAS ANTE LAS COMISARÍAS, INSPECCIÓN Y/O CORREGIMIENTO PARA FORTALECER LA RED DE APOYO A LA JUSTICIA DE LA CIUDAD DE SOACHA. (1).SGB259	1. Brindar orientación y acompañamiento, de acuerdo a la necesidad del caso, a todos los usuarios de las dependencias adscritas a la Dirección de Apoyo a la Justicia. 2. Adelantar la sustanciación de procesos y elaborar actos administrativos requeridos que sean de competencia del despacho al que sean asignados. 3. Dar respuesta a las PQRSD y acciones constitucionales que sean de competencia del despacho asignado. 4. Acompañar las diligencias de campo que sean requeridas en desarrollo de los procesos sustanciados y/o que sean competencia del despacho al que sean asignados. 5. Alimentar las bases de datos que permitan realizar el seguimiento de los procesos y llevar un control de la documentación y de las solicitudes asignadas con ocasión a sus obligaciones y de las competencias propias de cada despacho.	LA SECRETARIA DE GOBIERNO REQUIERE CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LA REVISIÓN Y SUSTANCIACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS Y SOLICITUDES DE LA DIRECCION DE APOYO A LA JUSTICIA	INVERSION	PROFESIONAL EN DERECHO	30.400.0
2025SO260	21/05/2025	SECRETARIA DE GOBIERNO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA	1.Elaborar la propuesta de acompañamiento sobre los beneficiarios de la estrategia incluida la asistencia juridica, de acuerdo al procedimiento y formatos asignados. 2.Cumplir con los espacios de acompañamiento a los beneficiarios de la estrategia en la ejecución de las visitas domiciliarias o familiares.	LA SECRETARIA DE GOBIERNO REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO	INVERSION	PROFESIONAL EN DERECHO CON EXPERIENCIA	35.000.0

		GOBIERNO	A LA GESTIÓN COMO PROMOTORES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCIÓN Y MEDIACIÓN CIUDADANA EN PRO DE LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE LA CIUDAD DE SOACHA (12)SGB304	2.Apoyar a la Secretaria de Gobierno en el seguimiento y acompañamiento en los espacios con comunidad que permitan visualizar y atender los fenómenos sociales relacionados con seguridad, convivencia 3.Apoyar las actividades en el marco de las estrategias de prevención, promoción e intervención, con el fin de divulgar las disposiciones contenidas en el código nacional de seguridad y convivencia. 4.Articular las acciones con región metropolitana Bogotá- Cundinamarca, a fin de integrar planes y actividades a fin de atender los fenómenos sociales identificados en la conurbación, 5.Participar activamente a las diferentes mesas de trabajo en el marco a la región metropolitana Bogotá- Cundinamarca asignados por el supervisor del contrato. 6. Apoyar a las diferentes necesidades administrativas y operativas de la dirección de convivencia ciudadana.	REQUIERE CONTRATAR EL APOYO A LA GESTION COMO PROMOTORES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		TÉCNOLOGICA - NO REQUIERE EXPERIENCIA	
2025SO305	21/05/2025	SECRETARIA DE GOBIERNO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN Y ASISTENCIA DE LA POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE SOACHA. SGB305	1. Construir y aplicar la metodología del diagnóstico cuantitativo (indicadores) y cualitativo (participación ciudadana) en la formulación de la política pública. 2. Realizar análisis cuantitativo, cualitativo y mixto de los datos suministrados para el diagnóstico, y las demás solicitadas por su supervisor de contrato. 3. Construir y articular con actores para la estrategia de divulgación de la formulación de la política pública 4. Participar y articular activamente en los diferentes espacios y actores relacionados a la formulación de la política pública. 5. Formular la plataforma estratégica de política pública como resultado del análisis del diagnóstico. 6. Construir los documentos relacionados al modelo de gestión de políticas públicas en especial de sus fases de agenda y formulación, y las demás solicitadas por su supervisor de contrato. 7. Apoyar a las diferentes necesidades administrativas y operativas de la dirección de convivencia ciudadana.	LA SECRETARIA DE GOBIERNO REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACION DE POLITICAS PUBLICAS	INVERSION	POLITOLOGO	35.000.0
2025SO306	21/05/2025	SECRETARIA DE GOBIERNO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ANALISIS Y GESTIÓN EN APOYO AL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE SOACHA. SGB306	1. Recopilar y custodiar la información de los indicadores de seguridad, convivencia, justicia y derechos humanos de acuerdo con el plan de priorización y recopilación. 2. Elaborar documentos de análisis estadístico y cualitativo de los comportamientos de seguridad, convivencia, justicia y derechos humanos de acuerdo con la información recopilada. 3. Implementar el procedimiento de observatorio de seguridad de acuerdo con lo establecido por gestión de la calidad. 4. Realizar mesas de articulación con los actores responsables de los comportamientos en seguridad, convivencia, justicia y derechos humanos a fin de mejoras en los procesos de almacenamiento, análisis y divulgación de datos. 5. Construir, divulgar y publicar productos de análisis de comportamientos como son informes, boletines, reportes, mapas y consolidados. 6. Apoyar en los procesos de análisis de información en la formulación de la política publica de seguridad y convivencia ciudadana. 7. Diseñar estrategias, protocolos y actividades en el manejo del orden público, la seguridad y la convivencia en articulación con las entidades territoriales, de fuerza públoica y entidades público privadas. 8. Realizar acciones en proceso de construcción, actualización, medición y seguimiento del funcionamiento del observatorio de seguridad. 9. Apoyar a las diferentes necesidades administrativas y operativas de la dirección de convivencia ciudadana.	LA SECRETARIA DE GOBIERNO REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ANALISIS DEL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD	INVERSION	PROFESIONAL CON EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON SU OBJETO CONTRACTUAL	35.000.0

Carlos Humberto Rojas Pabon
Secretario de Despacho
Despacho
Secretaría Gobierno
(601) 7305500
carlos.rojas@alcaldiasoacha.gov.co

Calle 13 No. 7 - 30 Soacha- Cundinamarca
Línea de atención al usuario (601) 7305500
www.alcaldiasoacha.gov.co

La Alcaldía Municipal de Soacha está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales, este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada de nuestra entidad que interesa solamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Si usted es el destinatario, le solicitamos tener en cuenta los parámetros de confidencialidad e integridad de la información contenida en el mensaje. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados y contenidos en la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Alcaldía Municipal en el marco de la ley 1581 de 2012. ¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente! Directiva Presidencial No 04 de abril 03 de 2012 "Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública" Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Secretaria de Gobierno
Alcaldía Municipal de Soacha
Secretaría de Gobierno

(601) 7305500
secgobierno@alcaldiasoacha.gov.co

Calle 13 No. 7 - 30 Soacha- Cundinamarca
Línea de atención al usuario (601) 7305500
www.alcaldiasoacha.gov.co

La Alcaldía Municipal de Soacha está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales, este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada de nuestra entidad que interesa solamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Si usted es el destinatario, le solicitamos tener en cuenta los parámetros de confidencialidad e integridad de la información contenida en el mensaje. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados y contenidos en la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Alcaldía Municipal en el marco de la ley 1581 de 2012. ¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente! Directiva Presidencial No 04 de abril 03 de 2012 "Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública" Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

FECHA DE SOLICITUD	ORDENADOR DEL GASTO (SECRETARIA DE GOBIERNO)	OBJETO CONTRACTUAL (PAA)	ACTIVIDADES CONTRACTUALES	MOTIVOS QUE JUSTIFICAN LA NECESIDAD Y PERTINENCIA	FUENTE DE FINANCIACION	PERFIL A CONTRATAR	VALOR PRESUPUESTADO
21/05/2025	SECRETARIA DE GOBIERNO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROPIEDAD HORIZONTAL CON ENFOQUE EN LA ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA INTEGRACIÓN INTERINSTITUCIONAL CONFORME A LAS NORMATIVAS VIGENTES Y LAS NECESIDADES DEL TERRITORIO (2)SGB284	1.Identificar las problematicas de la propiedad horizontal en la ciudad de Soacha. 2.Realizar el diagnostico de las situaciones propias de la propiedad horizontal de la ciudad de Soacha. 3 Apoyar la formulacion de la política pública de la propiedad horizontal de la ciudad de Soacha. 4.Apoyar la elaboracion del proyecto de acuerdo de la política pública de la propiedad horizontal para la ciudad de Soacha. 5 Generar respuesta con calidad y eficiencia dentro de la oportunidad legal a las peticiones presentadas por los ciudadanos y organizaciones en lo concerniente a temas de jurídicos de la Secretaría que le sean asignados.	LA SECRETARIA DE GOBIERNO REQUIERE CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL	INVERSION	PROFESIONAL EN DERECHO	24.066.667

DGH1893-2025SO284
Soacha, 27 de mayo del 2025

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN HUMANA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROPIEDAD HORIZONTAL CON ENFOQUE EN LA ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA INTEGRACIÓN INTERINSTITUCIONAL CONFORME A LAS NORMATIVAS VIGENTES Y LAS NECESIDADES DEL TERRITORIO (2)SGB284".

Se expide en respuesta A la petición de la Secretaria de Gobierno, radicada el 27 de mayo del 2025

YENNI PAOLA PENUELA ARIZA

ELABORÓ: JULIAN TORRES TORRES – DGH

Nathalia Restrepo 1010501990